



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 24 de Abril de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00017/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 02 de Abril de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00017/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

José del Rincón, Estado de México; a 13 de Marzo 2024. Área: Administración OFICIO No: MSJR/AQT/DA/343/2024. Asunto: Atención a solicitud de información. C. ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. P R E S E N T E. Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, así mismo en atención al oficio MSJR/AQT/UIPPE/UT/048/2024, de fecha 5 de marzo de 2023, ingresada a través de la Plataforma SAIMEX, que a la que a la letra dice: • Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisidores, el número de sesiones que realizo el Comité de Adquisiciones, en esos años. Procedente al párrafo antepuesto se realizó la búsqueda exhaustiva en esta dirección de Administración y no se cuenta con Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección mencionada. Derivado de lo anterior informo a Usted, con fundamento en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de conformidad con las atribuciones que fueron conferidas a esta Dirección de Administración del Ayuntamiento de San José del Rincón. Estado de México; se envía la información solicitada, con fundamento en el Artículo 12 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...) Al respecto con fundamento en el Capítulo Quinto, Artículo 22, segundo párrafo de Ley De Contratación Pública del Estado de México y Municipios, informo que el número total de adquisidores que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023 fue de 1,236, así mismo, se indica que este Ayuntamiento, cuenta con un Comité de Adquisiciones y han realizado un total de 48 sesiones, en los años en mención. Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. A T E N T A M E N T E. C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.c.p. Archivo. Admón. DGH/dse* Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI y 69 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar respuesta al oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/047/2024, de fecha 05 de marzo, por medio del cual turna la solicitud de información con número 00017/JOSERIN/IP/2024, recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 04 de marzo del año en curso, a través del cual solicita lo siguiente: "Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total de adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisiciones, el número de sesiones que realizo el Comité de Adquisiciones, en esos años." En este sentido, y con fundamento en el artículo 43 y 44 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, le informo que quien preside el Comité de Adquisiciones y Servicios es el director de administración, por lo que no estoy en posibilidad de atender favorablemente la solicitud de transparencia. Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto. ATENTAMENTE LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón

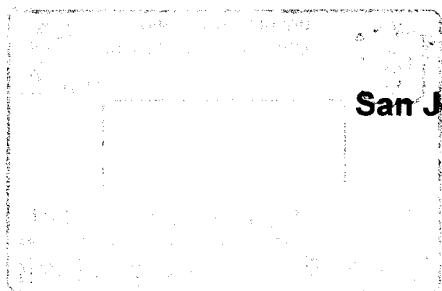


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



2024." Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México".



16:46
San José del Rincón, Estado de México; a 13 de Marzo 2024.

ADOLFO

Área: Administración

OFICIO No: MSJR/AQT/DA/343/2024.

Asunto: Atención a solicitud de información.

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, así mismo en atención al oficio MSJR/AQT/UIPPE/UT/048/2024, de fecha 5 de marzo de 2023, ingresada a través de la Plataforma SAIMEX, que a la que a la letra dice:

- *Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisidores, el número de sesiones que realizó el Comité de Adquisiciones, en esos años.*

Procedente al párrafo antepuesto se realizó la búsqueda exhaustiva en esta dirección de Administración y no se cuenta con Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección mencionada.

Derivado de lo anterior informo a Usted, con fundamento en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de conformidad con las atribuciones que fueron conferidas a esta Dirección de Administración del Ayuntamiento de San José del Rincón. Estado de México; se envía la información solicitada, con fundamento en el Artículo 12 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



08

2024." Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México".

misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)

Al respecto con fundamento en el Capítulo Quinto, Artículo 22, segundo párrafo de Ley De Contratación Pública del Estado de México y Municipios, informo que el número total de adquirentes que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023 fue de 1,236, así mismo, se indica que este Ayuntamiento, cuenta con un Comité de Adquisiciones y han realizado un total de 48 sesiones, en los años en mención.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.


C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo. Admón.
DGH/dse*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

San José del Rincón, México, a 06 de marzo de 2024

Oficio número: MSJR/AQT/SA/112/2024

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI y 69 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar respuesta al oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/047/2024, de fecha 05 de marzo, por medio del cual turna la solicitud de información con número **00017/JOSERIN/IP/2024**, recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 04 de marzo del año en curso, a través del cual solicita lo siguiente:

"Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total de adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisiciones, el número de sesiones que realizó el Comité de Adquisiciones, en esos años. "

En este sentido, y con fundamento en el artículo 43 y 44 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, le informo que quien preside el Comité de Adquisiciones y Servicios es el director de administración, por lo que no estoy en posibilidad de atender favorablemente la solicitud de transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto.

10/4/2024
AQT
ATENTAMENTE

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. - Archivo
ISS/lfg



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 05 de marzo de 2024

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/048/2024.**
Asunto: **Solicitud de Información.**

3.48 pa
C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.

041.98 - EUNICE

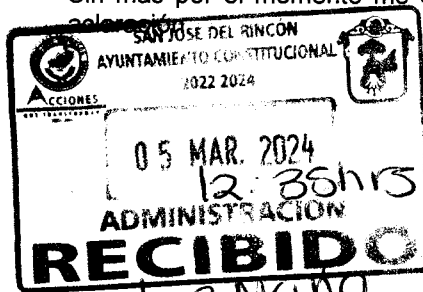
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00017/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisidores, el número de sesiones que realizo el Comité de Adquisiciones, en esos años.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o



ATENTAMENTE.

ADOLFO TURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

04/08 emice San José del Rincón, Estado de México, a 05 de marzo de 2024

Área: Unidad de Transparencia
 OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/047/2024.
 Asunto: Solicitud de Información.

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
 PRESENTE.

16:06 horas lun

5 de marzo 2024

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00017/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisidores, el número de sesiones que realizó el Comité de Adquisiciones, en esos años.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

[Firma]
 ADOLFO ITURBE DÍAZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE
 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

3M 24
 3:47 pm
 Agus SA
 C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
 C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 04/03/2024 Hora(hh:mm): 12:23:56

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: 00017/JOSERIN/IP/2024

Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisidores, el número de sesiones que realizó el Comité de Adquisiciones, en esos años.

MODALIDAD DE ENTREGA		
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 02/04/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 11/03/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 01/04/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 11/04/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión podrá ser interpuesto en cualquier momento, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 04/03/2024 Hora(hh:mm): 12:23:56

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: 00017/JOSERIN/IP/2024

Para fines sociales y educativos, solicito me remita los Manuales de Procedimientos Adquisitivos de la Dirección de Administración del Ayuntamiento, así como el número total adquisiciones que se realizaron en el ejercicio 2022 y 2023; si es que se cuenta con Comité de Adquisidores, el número de sesiones que realizó el Comité de Adquisiciones, en esos años.

MODALIDAD DE ENTREGA		
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 02/04/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 11/03/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 01/04/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 11/04/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, **podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta**, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, en el supuesto de **no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos**, el recurso de revisión **podrá ser interpuesto en cualquier momento**, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

10:43
28 FEB. 2024
Los Reyes

San José del Rincón, Estado de México, a 26 de febrero de 2024

Area: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/045/2024.
Asunto: Solicitud de Información.

10:09 hrs
El 01 Febr 2024

ING. MAURICIO REYES VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio **00016/JOSERIN/IP/2024** que a la letra dice:

- Me gustaría conocer cual el monto total invertido respecto a inversión pública en mantenimiento a carreteras

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

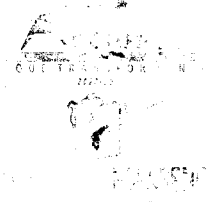
Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
2022 - 2024

04:46 pm
maria jose
OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 23/02/2024 Hora(hh:mm): 18:50:43

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: 00016/JOSERIN/IP/2024

Me gustaría conocer cual el monto total invertido respecto a inversión pública en mantenimiento a carreteras

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 19/03/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la Información :	5 días hábiles 04/03/2024
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 15/03/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 04/04/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, **podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta**, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, en el supuesto de **no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos**, el recurso de revisión **podrá ser Interpuesto en cualquier momento**, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.